

## ACTA 4388

**Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Nacional de Formación de Comercio y Servicios INA a las diecisiete horas y veinte minutos del once de mayo de dos mil nueve, con la asistencia de los siguientes directores:**

Sr. Carlos Sequeira Lépiz	Presidente Ejecutivo, quien preside
Sra. Alejandrina Mata Segreda	Viceministra de Educación
Sr. Álvaro González Alfaro	Viceministro de Trabajo y S. S.
Sra. Xiomara Rojas Sánchez	Directora
Sr. Manuel González Murillo	Director
Sr. Edgar Chacón Vega	Director
Pbro. Claudio Maria Solano Cerdas	Director

### **POR LA ADMINISTRACIÓN:**

Sr. Erick Román Sánchez	Subgerente
Sr. Esteban González Maltés	Por la Asesoría Legal

### **POR LA AUDITORIA INTERNA**

Sr. Elias Rodríguez Chaverri	Auditor Interno
------------------------------	-----------------

### **POR LA SECRETARIA TÉCNICA:**

Sra. Elineth Ortiz Zúñiga	Secretaria de Actas
---------------------------	---------------------

### **INVITADOS**

Sr. Allan Altamirano Díaz	Encargado Proceso Adquisiciones
---------------------------	---------------------------------



8. Informes de la Dirección.
9. Mociones y Varios

## **ARTICULO SEGUNDO:**

### **Estudio y aprobación de acta N° 4385.**

El señor Presidente, somete a discusión el Acta No. 4385, la cual no tiene observaciones al respecto y se aprueba por los miembros de Junta Directiva.

### **Estudio y aprobación de acta N° 4386 y 4387.**

Se traslada aprobación de las actas por no estar presente la cantidad requerida de personas que participaron de las mismas; además por no alterar la secuencia que las mismas requieren.

## **ARTICULO TERCERO**

### **Correspondencia**

#### **3.1 Oficio SG-430-2009, suscrito por el señor Erick Román Sánchez, Subgerente, sobre cumplimiento del acuerdo N°024-2009-JD.**

Se da lectura al oficio SG-430-2009, suscrito por el señor Erick Román Sánchez, en el relación con el acuerdo N°024-2009-JD. En el oficio el señor Subgerente indica que está de acuerdo con lo expuesto por la Sra. Ana Luz Mata Solís, en el oficio URM-0196-2009; donde manifiesta que el citado acuerdo no se puede atender debido a que no se cuenta con ninguna información específica.

Se toma nota

#### **3.2 Oficio SITRAINIA DOC 51-09, suscrito por el Secretario General de SITRAINIA.**

Se da lectura al oficio SITRAINA DOC 51-09, donde solicitan iniciar con las gestiones ante la Dirección General del Servicio Civil, con el fin de nombrar en propiedad al personal docente que actualmente está por Servicios Especiales, bajo las mismas condiciones en plazas de cargos fijos y que fueron trasladados el personal administrativo.

Se toma nota.

**3.3 Invitación a participar en el XIV Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, lema: “Desafíos de la Auditoría Interna, desarrollar talentos y mejorar resultados”, a realizarse del 25 al 28 de octubre, 2009, en Lima, Perú.**

Se da lectura a la invitación remitida por la Asociación Instituto de Auditores Internos de Costa Rica, en el cual extienden invitación para que tanto el señor Auditor Interno del INA, como otros funcionarios de Auditoría, participen del XIV Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, con lema: “Desafíos de la Auditoría Interna, desarrollar talentos y mejorar resultados”, a celebrarse en Lima, Perú, del 25 al 28 de octubre de 2009.

El señor Presidente indica que se apruebe hoy la participación del señor Auditor Interno y la señora Subauditora y que para la próxima sesión se presenten los gastos del viaje para ambos funcionarios.

Se somete a votación la participación del señor Auditor Interno y la señora Subauditora Interna:

**CONSIDERANDO:**

1. Que el INA ha recibido invitación mediante oficio IAI-054-2009, de fecha 24 de abril de 2009, suscrito por la señora Julieta Castellón Gamboa, Directora Administrativa, del Instituto de Auditores Internos de Costa Rica, para participar en el XIV Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, bajo el lema: “Desafíos de la Auditoría Interna y The Institute of Internal Auditors”, el cual se realizará del 25 al 28 de octubre de 2009, en Lima, Perú.
2. Que dicho evento se origina de los resultados positivos obtenidos en eventos de capacitación realizados anteriormente, y cuyo objetivo principal es el dotar de nuevos

conocimientos a los profesionales de Auditoría Interna mediante temas novedosos de muy alto nivel, a cargo de destacados expertos internacionales en el área de la Auditoría Interna.

3. Que el INA deberá otorgarle al (los) participantes tiquete aéreo de ida y regreso a Lima, Perú, viáticos ordinarios del 24 al 29 de octubre del 2009, según lo establece la Tabla de Viáticos de la Contraloría General de la República y sujetos a liquidación posterior, inscripción al evento, pago de impuestos de salida, seguro de viajero, permiso con goce de salario del 24 al 29 de octubre 2009.
4. Que la Junta Directiva, después de analizar dicha invitación acuerdan, que tanto el señor Auditor Interno como la señora Subauditora, participen del citado Congreso Latinoamericano.

**POR TANTO ACUERDAN:**

**APROBAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS ELIAS RODRÍGUEZ CHAVERRI, AUDITOR INTERNO Y RITA MORA BUSTAMANTE, SUBAUDITORA INTERNA, PARA QUE PARTICIPEN DEL XIV CONGRESO LATINOAMERICANO DE AUDITORÍA INTERNA, ORGANIZADA POR EL INSTITUTO DE AUDITORES INTERNOS DE COSTA RICA, A REALIZARSE DEL 25 AL 28 DE OCTUBRE DEL 2009, EN LIMA, PERU.**

**EI INA DEBERA OTORGARLE A LOS PARTICIPANTES LO SIGUIENTE:**

1. *PAGO DE INSCRIPCIÓN*
2. *TIQUETES AÉREOS IDA Y REGRESO A LIMA, PERU.*
3. *100% DE VIÁTICOS ORDINARIOS DEL 24 AL 29 DE OCTUBRE DE 2009, SEGÚN LO ESTABLECE LA TABLA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SUJETOS A LIQUIDACIÓN POSTERIOR*
4. *PAGO DE IMPUESTOS DE SALIDA DE COSTA RICA A LIMA, PERU.*
5. *SEGURO DE VIAJERO*
6. *PERMISO CON GOCE DE SALARIO DEL 24 AL 29 DE OCTUBRE 2009*

**QUE LOS FUNCIONARIOS DEL INA QUE PARTICIPAN EN CURSOS, TALLERES, PASANTÍAS, FOROS Y SEMINARIOS EN EL EXTERIOR; DEBEN PRESENTAR UN INFORME Y LA DOCUMENTACIÓN DEL EVENTO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 195-2000-JD ADOPTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INA EN LA SESION 3796 DEL 11 DE SETIEMBRE DE 2000. EN EL CASO DE QUE LOS CURSOS, TALLERES, PASANTÍAS, FOROS Y SEMINARIOS VERSEN SOBRE ASPECTOS O TEMAS TÉCNICOS DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL, SE DEBERA REPRODUCIR LO APRENDIDO, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UN TALLER, FORO, CURSO O SEMINARIO A LO INTERNO DEL INA, DE CONFORMIDAD CON ACUERDO 105-2005-JD ADOPTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INA EN LA SESION 4190 DEL 13 DE JUNIO DEL 2005.**

**ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. N°046-2009-JD-V3.**

**ARTICULO CUARTO**

**Reflexión**

El director Solano Cerdas, procede con la reflexión de hoy.

Se incorporan a la sesión los directores Xiomara Rojas Sánchez y Álvaro González Alfaro.

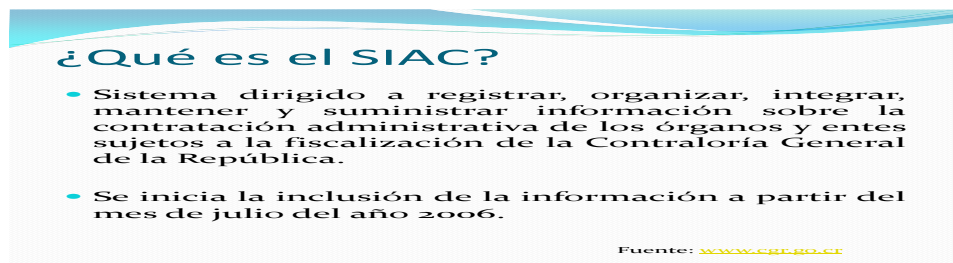
## ARTICULO QUINTO

### **Exposición “Sistema Integrado de actividad Contractual”, en cumplimiento del acuerdo N°40-2009-JD.**

El señor Presidente, somete a consideración de los integrantes de Junta Directiva la presentación del tema, que será expuesto por el señor Allan Altamirano Díaz, Encargado del Proceso Adquisiciones.

El señor Subgerente, indica que este tema obedece a un acuerdo emitido por Junta Directiva, en el tema Sistema de Actividad Contractual:

El señor Altamirano Díaz, procede con la presentación del tema de acuerdo con las siguientes filminas:



**¿Qué es el SIAC?**

- Sistema dirigido a registrar, organizar, integrar, mantener y suministrar información sobre la contratación administrativa de los órganos y entes sujetos a la fiscalización de la Contraloría General de la República.
- Se inicia la inclusión de la información a partir del mes de julio del año 2006.

Fuente: [www.cpre.go.cr](http://www.cpre.go.cr)

## Directrices de la Contraloría General de la República. Resolución N° D-4-2005-CO-DDI.

### Alcance

- Las directrices contenidas en esta resolución son de aplicación obligatoria para todos los sujetos pasivos del control y la fiscalización de la CGR.
- Del sistema se excluirá la siguiente información:
  - Las contrataciones que conforme a la ley constituyan actividad ordinaria del sujeto pasivo.
  - Las contrataciones derivadas de las compras efectuadas con fondos de caja chica, según las regulaciones vigentes en cada sujeto pasivo.

### Registro, validación y uso de la información contractual en el sistema

- La información contractual debe registrarse en el SIAC a través de la página de la CGR, dirección [www.cgr.go.cr](http://www.cgr.go.cr)
- El registro de la información debe realizarse en forma diaria para todos los módulos del sistema. En casos calificados deberá incorporarse a más tardar el día hábil siguiente.

### Módulos del sistema

- **Módulo de Procedimientos de Contratación.**
- **Módulo de Recursos de Objeción, Revocatoria y Apelación.**
- **Módulo de Aprobación Interna y Refrendo de Contratos.**
- **Módulo de Solicitudes de Autorización de Contratación Directa.**
- **Módulo de Consultas, Reportes e Informes de Actividad Contractual.**

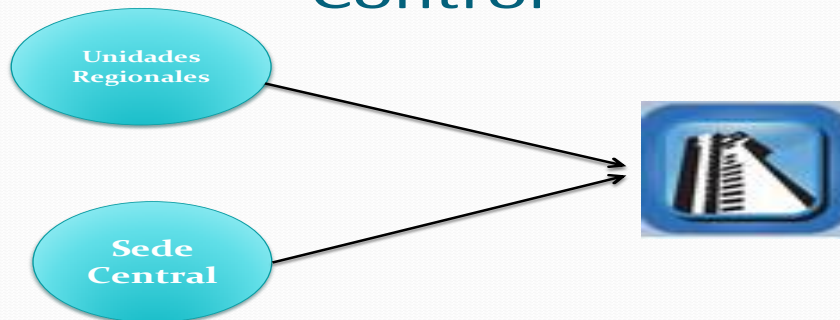
## Otros puntos importantes

- **Informes de la actividad contractual.**
- **Aseguramiento de la calidad de la información.**
- **Responsabilidad.**
- **Régimen sancionatorio.**
- **Capacitación y apoyo tecnológico.**
- **Verificación de la incorporación de la información contractual en el SIAC.**

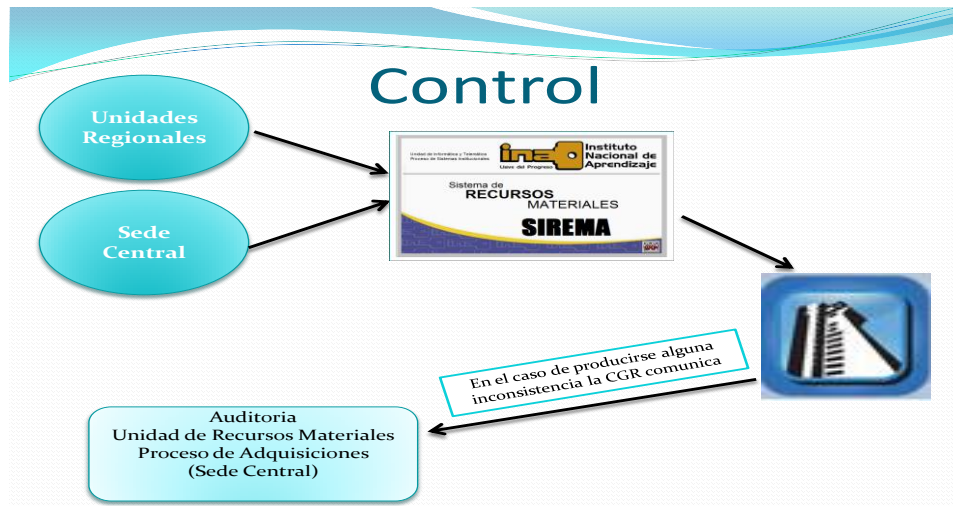
## Principales Cambios

- **Cambios en la Nomenclatura de los trámites**
  - PU 1-5-2006 → 2006LN-000005-01
  - LPR 2-53-2006 → 2006LG-000053-01
  - LR 3-27-2006 → 2006LR-000027-01
  - CD 5-433-2006 → 2006CD-000433-01
- **Nuevos Trámites**
  - Las Licitaciones Por Registro y las Restringidas desaparecen y son sustituidas por las Licitaciones Abreviadas.  
↓  
2009LA-000010-01

## Control







Procedimiento

[Regresar a Procedimientos Registrados](#) | [Eliminar](#) | [Guardar](#)

Límite Legal Aplicado: Contratación administrativa (excluye obra pública)

Es Publicado en Gaceta BI

Unidad de Compra: Procedurfa Instruclonal 01

Número de Gaceta: 80 Fecha de Gaceta: 27/04/2009

Alcance de Gaceta:

Fecha Apertura Ofertas: 25/05/2009(Es modificable SOLO mediante Prórroga en la Sección de Enmiendas)

Hora de Apertura: 10 minutos: 00 (84+horas: 184+minutos: 184+0 y 184+24)

Texto Publicación: EL PROCESO DE ADQUISICIONES, ESTARA RECIBIENDO OFERTAS POR ESCRITO HASTA LAS 10:00 HORAS DEL 25 DE MAYO DEL 2009, LOS INTERESADOS PODRAN RETIRAR EL PLIEGO DE CONDICIONES EL CUAL ES GRATUITO EN EL PROCESO DE ADQUISICIONES

225 de 4500 caracteres

Tipo de Procedimiento: Licitación Pública Nacional

Número de Procedimiento: 2009LN-000003-01 (Monto BI+DECIMALES)

Monto Estimado: 1

Objeto Contractual: CONCESIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA SODA PRINCIPAL DE LA SEDE CENTRAL

63 de 350 caracteres

Lineas del Procedimiento

[Registrar una línea](#)

Editar	Línea	Subpartida	Bien o Servicio	Cantidad	Último Estado	Cambio Estado
	1	1.01.01	CONCESIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LA SODA PRINCIPAL DE LA SEDE CENTRAL	1	Pendiente de adjudicar	27/04/2009

1 - 1

Adjudicaciones

[Regresar a Procedimientos](#) | [Registrar Adjudicación](#)

Tipo de Procedimiento: Contratación Directa

Número de Procedimiento: 2009CD-000078-01

Unidad Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)

Fecha de Invitación al Concurso: 25/03/2009

Fecha de Apertura de Ofertas: 03/04/2009

Editar	Núm. Acto	Fecha Adjudicación	Texto Publicado
	1	21/04/2009	EL PROCESO DE ADQUISICIONES, MEDIANTE ACTA 070-2009, ADJUDICA LA LINEA 1, A LA OFERTA #1, DE LA EMPRESA VIETO Y ASOCIADOS SA POR UN MONTO DE 1.345.000,00, POR CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN EL CARTEL Y OFRECER UN PRECIO RAZONABLE.

1 - 1

Modifica Adjudicación

[Regresar](#) [Eliminar este Acto](#) [Guardar](#)

Tipo de Procedimiento: Contratación Directa  
 Número de Procedimiento: 2009CD-00080-01  
 Unidad contratante: INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)

Fecha de invitación al Concurso: 31/03/2009  
 Fecha de Apertura de Ofertas: 16/04/2009  
 Núm. Acto de Adjudicación: 1  
 Fecha Adjudicación: 28/04/2009  
 Fecha de Comunicado: 28/04/2009

Texto Comunicado: SE ADJUDICA LAS LINEAS # 2 Y 3 A LA EMPRESA UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL UCI, POR UN MONTO DE \$ 1.175.000.00, Y SE DECLARA INFRUCTUOSA LA LINEA # 1 FUES EL

Adjudicatarios

[Agregar Adjudicatario](#)

Ver Lineas	Ver Adjudicatario	Cédula	Adjudicatario	Tipo Oferta	Monto Adj. Colones	Cuántia Inestimable
		3002145470	ASOCIACION UNIVERSIDAD PARA LA COOPERACION INTERNACIONAL	INDIVIDUAL	C375.000,00	NO

1 - 1

Lineas Adjudicadas

[Regresar](#) [Agregar Linea](#)

Tipo de Procedimiento: Contratación Directa  
 Número de Procedimiento: 2009CD-00079-01  
 Unidad Contratante: INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE (INA)  
 Adjudicatario: VIETO Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA

Editar	Núm. Línea A	Moneda	Monto Adjudicado	Monto Adj. Colones	Cantidad	Estado	Tipo Camb
	1 - CONTRATACION DE DOS ESTUDIOS DE MECANICA DE SUELOS TERRENOS PROPIEDAD DEL INA EN CARTAGO Y HEREDIA	CRC	1.345.000,00	C1.345.000,00	1	Adjudicada	
<b>Totales:</b>				<b>C1.345.000,00</b>			

1 - 1

## SIAC – SIREMA

Resumen de datos transmitidos al SIAC v 1.0

Resumen de Intentos de Transmisiones al SIAC

Unidad regional: Todas las unidades regionales

Tipo de dato: Todos

Estado de la transmisión: Todos

Número Solicitud: 2009CD-000101-01

Trámite: 2009CD-000101-01

fecha inicial:  fecha final:

[Buscar](#)

Unidad regional	Tipo de dato	no. solicitud	Trámite	M2	M3	Intentos Exitosos	Último intento	Último mensaje
INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Trámite/Procedimiento INA	7698	2009CD-000101-01	1	1	Intento exitoso	Intento exitoso	

Resumen de transmisiones al SIAC

Bitácora de transmisión al SIAC del trámite 2009CD-000005-01

Página anterior

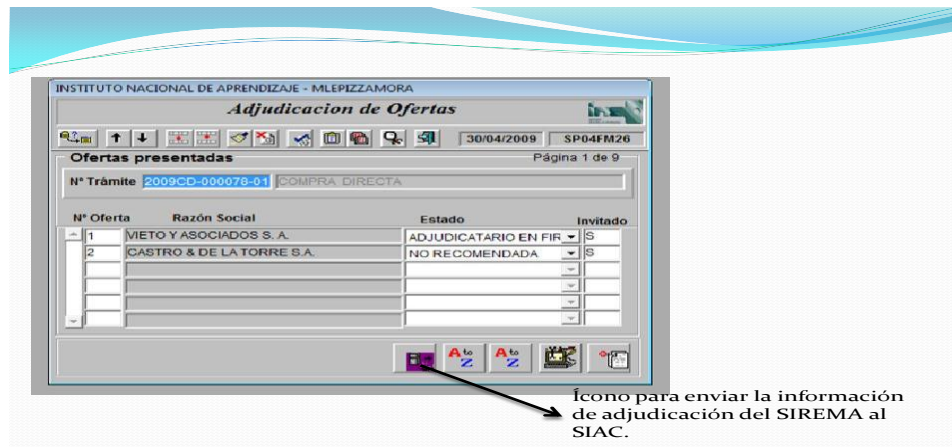
1	Resolución adjudicación	2009CD-000005-01	27/01/2009				
27/01/2009 03:41:48 p.m. Completada exitosamente							
27/01/2009 04:52:43 p.m. Intento exitoso							
Cedula Juridica: 4000049137							
Codigo Unidad Compra: 001							
Numero Procedimiento: 2009CD-000005-01							
Tipo Procedimiento: 04							
Fecha Acto Adjudicación: 27012009							
Fecha Publicación: 27012009							
Numero Acto Adjudicación: 1							
Numero Gaceta: 0							
Fecha Acto Adjudicación: APROBAR AMPLIACION POR ARTICULO 201 DEL RLCA DE LICITACION POR REGISTRO 2-23-2006: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LA CENTRAL TELEFONICA DE LA SEDE CENTRAL- POR LA EMPRESA SERVICIOS ELECTRONIC DE SAN JOSE S.A., POR UN MONTO DE \$1.500.00 POR 6 MESES.							
Numero Adjudicatario	Cedula Adjudicatario	Nombre Adjudicatario	Tipo Oferta	Codigo Moneda	Cuantidad Inestimable	Monto Adjudicado	Monto Adjudicado Colonos
1	3101189463	SERVICIOS ELECTRONIC DE SAN JOSE S.A.	N	USD	false	1.500.00	845.670.00
Numero Linea	Cantidad Adjudicada	Codigo Estado Linea	Codigo Moneda	Monto Adjudicado	Monto Adjudicado Colonos		
1	1	02	USD	1.500.00	845.670.00		

## SIREMA

Información que solicita la Contraloría, se crea en el SIREMA

Icono que se crea para enviar la información del SIREMA al SIAC

Se debe llenar este cuadro con la información del Objeto Contractual, con el fin de enviarla al SIAC



El director Chacón Vega, consulta que el INA ha descentralizado el sistema de compras, porque ahora las Regionales pueden comprar; eso implica que las Regionales puedan acceder al SIAC?

El señor Altamirano Díaz, indica que el SIAC no solicita dicha información, simplemente pide a quien fue adjudicado. Existen actualmente 10 personas Encargadas del Proceso Adquisiciones, uno por cada Unidad Regional y cada uno de ellos puede acceder al SIAC.

El director González Murillo, consulta Dónde queda registrado la calificación interna de un proveedor? El asunto es que si un proveedor ha fallado en alguna licitación anterior, en ese sentido se le estaría premiando la oportunidad de ofertar nuevamente; cómo opera el sistema de evaluación interna; incluso si se quiere apelar se tiene que saber técnicamente el porcentaje.

El señor Altamirano, indica que el sistema no pide esa información, simplemente como quedó el trámite adjudicado.

El señor Asesor Legal, indica que ese es otro sistema que utiliza la Contraloría, donde se indican situaciones de incumplimiento y sancionatorias con las empresas.

El director Chacon Vega, agradece esta exposición que ha sido sugerente para todos.

**1.** Similar a la pregunta de don Elias, como ahora vienen pocas licitaciones a Junta por los montos, siempre ha creído que eso no implica dejar de tener información global. **2.** En ese sentido, como el SIAC puede ser usado por la Junta? como podría ser usado por las empresas? **3.** Se puede saber cuántas visitas a la parte del INA hay y de quienes?. Se pueden agrupar los datos? **4.** Siente que hay que darle más divulgamiento al usuario

El señor Asesor Legal, señala que lo que les interesa es el acto definitivo, los actos preparatorios no se consigna. En cuanto al servicio si ha sido bueno o malo; es muy difícil para el técnico y ese subjetivismo hay que dejarlo de lado; además para efectos de incumplimientos están las sanciones o inhabilitaciones que están dentro de lo que es materia de contratación.

El señor Auditor Interno, comenta que para efectos de análisis este sistema es muy importante, porque por ejemplo se puede extraer información sobre una determinada licitación durante un periodo, Unidad etcétera.

El director Chacón Vega, consulta desde el punto de vista de empresas, podrían hacer uso de este sistema. Hay comunicación SIAC-INA, Empresas-SIAC?

El señor Altamirano, indica que personalmente ve al SIAC, como un sistema informativo; porque no solicitan que se suba a la WEB, el cartel y tampoco se ve información de proveedores, etcétera. En cuanto a los enlaces Contraloría-Proveedores, no lo ve en el Sistema.

Se da por recibida la presentación como cumplimiento al acuerdo N°040-2009-JD.

## **ARTICULO SEXTO**

**Invitación del SENA a participar del Seminario Regional de Formación para el trabajo que se realizara en las ciudades de Cartagena y Barranquilla, Colombia, del 27 al 29 de mayo del 2009.**

El señor Presidente, indica se le remitió invitación suscrita por el Señor Darío Montoya, Director General de SENA de Colombia, para participar del Seminario Regional de Formación para el Trabajo, el cual se realizará en Cartagena y Barranquilla Colombia, del 27 al 29 de mayo de 2009.

Los Gastos del Seminario los cubre el Gobierno de Colombia, el INA únicamente debe cubrir los gastos menores. Además solicita autorizar el pago de gastos de Jefe de Misión, para la Presidencia Ejecutiva.

Propone que en este Seminario le acompañe el señor Álvaro González Alfaro, Vicepresidente de esta Junta Directiva, a lo cual los señores directores y directoras manifiestan su anuencia.

**Considerando:**

1. Que mediante el oficio Coopex No. 198-09, del 05 de mayo de 2009, la Unidad de Cooperación Externa remite al Presidente Ejecutivo, para su análisis y eventual aprobación por parte de la Junta Directiva, una invitación suscrita por el Señor Darío Montoya, Director General de SENA de Colombia, para participar del Seminario Regional de Formación para el Trabajo, el cual se realizará en Cartagena y Barranquilla Colombia, del 27 al 29 de mayo de 2009.
- 2.- Que el objetivo del Seminario, es compartir los conocimientos y prácticas adquiridas por el SENA en temas relacionados con:
  - a) Tecnología de Información y la Comunicación TIC.
  - b) Emprendedurismo
  - c) Formación basada en competencias
  - d) Innovación y Desarrollo Tecnológico
3. Que el INA deberá de otorgarle a cada uno de los participantes: permiso con goce de salario del 26 al 30 de mayo de 2009, seguro viajero, impuestos de salida del país, viáticos ordinarios columna II (funcionarios pertenecientes al nivel determinativo y de ejecución o fiscalización superior) de conformidad con los artículos 34 y 37 del reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos, los cuales están sujetos a liquidación posterior según lo estipula la tabla de la Contraloría General de la República.
4. Que la Junta Directiva conoce la invitación, considerando por aprobación unánime la participación del señor Presidente Ejecutivo, Carlos Sequeira Lépiz y el señor Viceministro

de Trabajo, Alvaro González Alfaro, para que asistan en representación de la Institución al citado Seminario.

**POR TANTO ACUERDAN:**

**1-) AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES: CARLOS SEQUEIRA LEPIZ, PRESIDENTE EJECUTIVO Y ALVARO GONZALEZ ALFARO, VICEMINISTRO DE TRABAJO, PARA QUE PARTICIPEN EN EL “SEMINARIO REGIONAL DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO”, QUE SE REALIZARÁ EN CARTAGENA Y BARRANQUILLA, COLOMBIA, DEL 27 AL 29 DE MAYO DE 2009.**

**2-) PARA LOS EFECTOS DE LA REFERIDA PARTICIPACIÓN EL INA LES OTORGA:**

- **100% VIATICOS ORDINARIOS PARA EL DIA 26 y 30 DE MAYO DE 2009, SEGÚN LO ESTIPULA LA TABLA DE VIÁTICOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SUJETOS A LIQUIDACIÓN POSTERIOR (\$528) LOS CUALES DEBERAN DEDUCIRSE DE LA CUENTA 110504 CODIGO META 0600201001.**
- **8% DE VIATICOS PARA GASTOS MENORES DEL 27 AL 29 DE MAYO DEL 2009, SEGÚN LO ESTIPULA LA TABLA DE VIÁTICOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y SUJETOS A LIQUIDACIÓN POSTERIOR (\$63.36) LOS CUALES DEBERAN DEDUCIRSE DE LA CUENTA 110504 CODIGO META 0600201001.**
- **PAGO DE IMPUESTOS DE SALIDA.**
- **SEGURO DE VIAJERO.**
- **PERMISO CON GOCE DE SALARIO (A QUIEN CORRESPONDA) DEL 26 AL 30 DE MAYO DE 2009.**
- **GASTOS DE REPRESENTACION (\$500) PARA EL SEÑOR PRESIDENTE EJECUTIVO**
- **EN REGLAMENTO GASTOS VIAJE, EMITIDO POR CONTRALORIA, EN EL CAPITULO VI, DISPOSICIONES FINALES: ARTÍCULO 52º.- RECONOCIMIENTO DE GASTOS CONEXOS. LOS GASTOS CONEXOS DEL EVENTO O ACTIVIDAD A LOS QUE EL FUNCIONARIO ASISTIERE PODRÁN SER RECONOCIDOS. PARA TALES EFECTOS SE CONSIDERA GASTOS CONEXOS, LAS GASTOS CORRESPONDIENTES AL USO OFICIAL DE SERVICIOS DE INTERNET. LA AUTORIZACIÓN DE GASTOS DEBE ESTAR CONTENIDA EN EL RESPECTIVO ACUERDO DE VIAJE, CONFORME LOS DISPONE EL ARTÍCULO 31º DE ESTE REGLAMENTO. ESTOS GASTOS SE PAGARÁN ÚNICAMENTE CONTRA LA**
- **PRESENTACIÓN DE LA (S) RESPECTIVA (S) FACTURA (S) AL MOMENTO DE HACER LA LIQUIDACIÓN.**

**SE INSTRUYE A LA ADMINISTRACIÓN LA ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PARA LA APROBACIÓN DE VIÁTICOS.**

**QUE LOS FUNCIONARIOS DEL INA QUE PARTICIPAN EN CURSOS, TALLERES, PASANTÍAS, FOROS Y SEMINARIOS EN EL EXTERIOR; DEBEN PRESENTAR UN INFORME Y LA DOCUMENTACIÓN DEL EVENTO DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 195-2000-JD ADOPTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INA EN LA SESION 3796 DEL 11 DE SETIEMBRE DE 2000. EN EL CASO DE QUE LOS CURSOS,**

TALLERES, PASANTÍAS, FOROS Y SEMINARIOS VERSEN SOBRE ASPECTOS O TEMAS TÉCNICOS DE FORMACIÓN INSTITUCIONAL, SE DEBERA REPRODUCIR LO APRENDIDO, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UN TALLER, FORO, CURSO O SEMINARIO A LO INTERNO DEL INA, DE CONFORMIDAD CON ACUERDO 105-2005-JD ADOPTADO POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL INA EN LA SESION 4190 DEL 13 DE JUNIO DEL 2005.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°047-2009-JD-V2.

## ARTICULO SETIMO

### Continuación del Análisis Propuesta Reglamento de Junta Directiva.

El señor Presidente, indica que se continuará con el análisis y discusión de la propuesta de Reglamento de Junta Directiva, que estará a cargo del señor Bernardo Benavides Benavides.

La metodología a seguir es discutir la propuesta artículo por artículo iniciando con el artículo 14:

El director Chacón Vega, indica 1. que había mencionado en la sesión anterior sobre quién lee las actas. 2. en cuanto a la línea de la tecnología por ejemplo cuando un director esté ausente físicamente y remite por ejemplo un correo como correspondencia; menciona esto porque a veces a susceptibilidad, por no estar presente, se tome la decisión incluso de que no se lea el documento, aunque no es equivalente a decirlo personalmente en el momento. También cree recordar que hay una jurisprudencia de la sala cuarta que obliga a alguna institución pública a publicar las actas ya aprobadas en Internet. 3. El software de actas merece un capítulo para ello; esto porque es un avance de la actual administración. De esto se plantean varios temas: a) Qué actas están digitalizadas? b) Qué le cuesta al INA digitalizar por ejemplo digitalizar las actas de los últimos 10 años. c) Búsqueda de temas en actas, estando fuera de la sede, porque antes había que consultar los libros de actas; pero ahora no es necesario, porque ya está el software. Sin embargo el sistema no tiene una ventana de búsqueda, que contenga tres espacios para buscar o una técnica de



“búsqueda booleana”. Esto lo deja planteado para ir pensando que rol tiene en el Reglamento.

Se continuará con la discusión del Reglamento para la próxima sesión.

## **ARTICULO OCTAVO**

### **Informes de Dirección:**

1. El señor Presidente, informa que el día 19 mayo de 2009, se realizará el acto de Graduación, en el Teatro Mélico Salazar, aproximadamente se van a entregar 7 mil títulos, aunque desde ya se están entregando alrededor de 2 mil títulos en todas las Regionales; esto por razones de espacios en las diferentes Regionales. Ese día habrá una conexión a través de videoconferencia, con las diferentes Regionales del país. Se contará con la participación del señor Presidente de la República y el Ministro de la Presidencia. En cada Unidad Regional participará un director o directora, quien brindará un discurso de cinco minutos como máximo.

Se propone un director por cada Unidad Regional, en representación de la Junta Directiva, que consistirá de la siguiente manera:

- Xiomara Rojas Sánchez, Unidad Regional Brunca
- Olga Cole Beckford, Unidad Regional Atlántica
- Alejandrina Mata Segreda, Unidad Regional Central Oriental
- Carlos Sequeira Lépez, Unidad Regional Occidental
- Claudio Ma. Solano, Unidad Regional Cartago
- Edgar Chacón Vega, Ciudad Tecnológica Mario Echandi, Alajuela
- Luis Fernando Monge Rojas, Unidad Regional Chorotega
- Manuel González Murillo, Unidad Regional Heredia
- Álvaro González Alfaro, Unidad Regional Huetar Norte

2. También comenta que vía correo electrónico, se les informó que la gira a la Puntarenas, se reprogramó para el 11 de junio; esto porque coincidía con dos actividades importantes; una celebración Costa Rica Multilínea y una reunión relacionada con el tema de las PYMES, en el Proyecto de Limón Ciudad Puerto.

## **ARTICULO NOVENO**

### **Mociones y Varios**

No hay mociones ni varios.

Finaliza la sesión a las diecinueve horas en el mismo día y lugar.

**APROBADA EN LA SESIÓN 4389, DEL 25 DE MAYO DEL 2009.**